

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19581 *Resolución de 10 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 135, de 10 de noviembre de 2022, se ha publicado un extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar de Enfermería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Orientador/a Laboral, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema de concurso, turno discapacidad.

Una plaza de Técnico Medio de Gestión, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema de concurso-oposición, turno discapacidad.

Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema de concurso-oposición, turno libre.

Siete plazas de Conserjes, perteneciente a la escala de Administración General, grupo AAPP, subgrupo AAPP, mediante el sistema de concurso, turno discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

La Vall d'Uixó, 10 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, Tania Baños Martos.